

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C.		
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	No. 016-2023 (PAFMENPNIE-I-089-2023)		
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 5), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.		
CONTRATISTA / INTERVENTOR	CONSORCIO FINDETER G3		
	NIT. 901.785.672-6		
	Representante Legal CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO		
	C. C. 19.244.715		
	% PARTICIPACIÓN	INTEGRANTES	
	70%	G3 INGENIEROS S.A.S. NIT. 900.006.369-4 RL. CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO	
30%	CARLOS GUSTAVO GÓMEZ ROMERO C.C. 19.244.715		
SUPERVISOR DESIGNADO	SEBASTIAN RAMIREZ HENAO C.C.1.030.549.158 Supervisor designado para el contrato de interventoría mediante oficio de fecha 31 de enero de 2024.		

Entre los suscritos, **MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ**, identificado con C.C. No. 79.553.835 en calidad de vocero del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** administrado por Fiduciaria **FIDUAGRARIA S.A.**; **CALOS GUSTAVO GOMEZ ROMERO**, identificado con C.C. No. 19.224.715, en calidad de representante legal de **CONSORCIO FINDETER G3**, en adelante el “Contratista”; y **SEBASTIAN RAMIREZ HENAO**, identificado con C.C. No. 1.030.549.158, en calidad de Supervisor, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el **Contrato de Interventoría No. 016-2023**, en adelante el “Contrato”, dado que se terminó y liquidó la obra relacionada con el **Contrato de Obra No. 015-2023**, previas las siguientes consideraciones:

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día **treinta y uno (31) del mes de enero de 2024**, el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** y el “Contratista”, suscribieron el **Contrato de Interventoría No. 016-2023**, por un plazo inicial de **SEIS (06) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Contrato de Interventoría No. 016-2023		
No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
COMPONENTE I	INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS EN LOS CASOS QUE APLIQUE	SEIS (06) MESES (INCLUYE DOS (2) MESES DE CIERRE CONTRACTUAL)
COMPONENTE II	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CIERRE CONTRACTUAL	

2. La **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANDE DEL CONTRATO** del “Contrato”, establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra No. **015-2023** de acuerdo con el cuadro que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**, así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato objeto de interventoría
CONTRATO DE OBRA No. 015-2023	OBRA	CONSORCIO FINDETER G3	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA (GRUPO 5), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.	27/05/2025

3. Las **obras del** proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el cliente o municipio a satisfacción.
4. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL	19/02/2024	Suscripción acta de inicio del Contrato de interventoría No. 016-2023 el cual debe concluir el día 19 del mes de agosto de 2024.
ACTA INICIO COMPONENTE I	19/02/2024	Suscripción acta de inicio del Componente I del Contrato No. 016-2023 el cual debe concluir el día 19 del mes de marzo de 2024.

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción												
ACTA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I	19/03/2024	Suscripción acta de terminación del Componente I del Contrato de interventoría No. 016-2023.												
ACTA INICIO COMPONENTE II	19/03/2024	Suscripción acta de inicio del Componente II del Contrato de interventoría No. 016-2023 el cual debe concluir el día 19 del mes de agosto de 2024.												
OTROSÍ No.1 - MODIFICACIÓN DE ALCANCE LUGAR DE EJECUCIÓN ADICIÓN No. 1 PRÓRROGA No. 1	19/06/2024	CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan modificar la CLÁUSULA SEGUNDA del CONTRATO: “(...) en el “Anexo Sedes Focalizadas” que hace parte de los documentos de la Convocatoria PAF-MENPNIE-I-089-2023 se entiende incorporada la sede principal del Instituto Educativo Técnico Senón Fabio Villegas identificada con código DANE No. 219698000734, ubicada en el Municipio De Villa Rica (Cauca)”. CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes acuerdan prorrogar el CONTRATO por el término de CINCO (5) MESES. Y en consecuencia, el plazo de ejecución del contrato es de ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato. CLÁUSULA TERCERA: Las partes acuerdan adicionar al valor del contrato la suma de por valor de NOVENTA Y UN MILLONES VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$ 91.020.000) y en consecuencia, modificar la cláusula sexta, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera: “CLÁUSULA SEXTA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (\$285.226.810) MCTE incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, los cuales se discriminan de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="748 1549 1349 1696"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PRESUPUESTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A COMPONENTE I</td><td>INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)</td><td>\$ 29.893.990</td></tr> <tr> <td>B COMPONENTE II</td><td>INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CIERRE CONTRACTUAL</td><td>\$ 255.332.820</td></tr> <tr> <td>C</td><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)</td><td>\$285.226.810</td></tr> </tbody> </table> Aprobado mediante Comité Fiduciario No. 48 de fecha dieciocho (18) y diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024).	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	A COMPONENTE I	INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$ 29.893.990	B COMPONENTE II	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 255.332.820	C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)	\$285.226.810
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO												
A COMPONENTE I	INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$ 29.893.990												
B COMPONENTE II	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 255.332.820												
C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)	\$285.226.810												
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	02/08/2024	Suspensión del contrato de interventoría No. 016-2023, por un término de quince (15) días calendario, es decir desde el dos (02) de agosto hasta el dieciséis (16) de agosto de dos mil veinticuatro												

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción												
		(2024), fecha en la cual se reiniciará el contrato de forma automática, sin perjuicio de que las parte los puedan reiniciar antes, para lo cual se suscribirá un acta de reinicio. Nota: El contrato reinició automáticamente el 16 de agosto de 2024. Aprobado e instruido mediante Comité Técnico de fecha 01 al 02 de agosto de 2024 como consta en el acta No. 135.												
OTROSÍ No.2 – ADICIÓN No. 1 PRÓRROGA No. 2	03/12/2024	CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan modificar la CLÁUSULA TERCERA del CONTRATO, la cual para todos los efectos quedará de la siguiente manera: <i>“CLAÚSULA TERCERA. – PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato es de DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato”</i> CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar la clausula sexta del Contrato, la cual, para todos los efectos quedará de la siguiente manera: <i>“CLAÚSULA SEXTA – VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es hasta por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$297.793.210) MCTE incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, los cuales se discriminan de la siguiente manera:</i> <table border="1" data-bbox="748 1430 1344 1583"> <thead> <tr> <th>COMPONENTE</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PRESUPUESTO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A COMPONENTE I</td><td>INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)</td><td>\$ 29.893.990</td></tr> <tr> <td>B COMPONENTE II</td><td>INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CIERRE CONTRACTUAL</td><td>\$ 267.899.220</td></tr> <tr> <td>C</td><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)</td><td>\$297.793.210</td></tr> </tbody> </table> <i>”</i> Aprobado mediante comité Fiduciario No. 104 de fechas tres (03) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).	COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	A COMPONENTE I	INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$ 29.893.990	B COMPONENTE II	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 267.899.220	C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)	\$297.793.210
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO												
A COMPONENTE I	INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$ 29.893.990												
B COMPONENTE II	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y CIERRE CONTRACTUAL	\$ 267.899.220												
C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)	\$297.793.210												
ACTA DE TERMINACIÓN COMPONENTE II	04/03/2025	Suscripción acta de terminación Componente II del contrato de interventoría No. 016-2023												
ACTA DE TERMINACIÓN	04/03/2025	Suscripción acta de terminación del Contrato de interventoría No. 016-2023												
ACTA DE TERMINACIÓN GLOBAL	04/03/2025	Suscripción acta de terminación Global del Contrato de interventoría No. 016-2023												

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	04/03/2025	Suscripción acta de entrega y recibo final del "Contrato"

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	Contrato		
Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	NB-100306788	No. Póliza	NB-100076341
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	01/02/2024	Fecha Expedición	01/02/2024

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	9	No. Anexo	6
Fecha Expedición	08/04/2025	Fecha Expedición	23/12/2024
Fecha Aprobación	14/04/2025	Fecha Aprobación	30/12/2024

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 89.337.963,00	Desde 19/02/2024 hasta 06/09/2025
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 29.779.321,00	Desde 19/02/2024 hasta 06/03/2028
Calidad del Servicio	\$ 89.337.963,00	Desde 03/02/2025 hasta 06/03/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 59.558.642,00	Desde 19/02/2024 hasta 06/03/2025

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN administrado por Fiduciaria **FIDUAGRARIA S.A.**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. – GARANTÍAS** del "Contrato".

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

Durante la ejecución del Contrato de Obra No. 016-2023 y con base en los pronunciamientos de la Supervisión registrado en el aplicativo PRISA de código INC 2025-001021 el día 15/05/2025, los cuales revalida el Supervisor con su VBo a la presente acta de liquidación:

- 1) NO existió la apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados al "Contratista".
- 2) NO existen a la fecha reclamaciones formuladas por el Contratista durante la ejecución contractual o posterior.
- 3) NO existieron observaciones o circunstancias sobrevinientes posteriores a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato No. 016-2023.
- 4) NO se generó un costo por mayor permanencia de Interventoría asumido por el contratista de obra derivado del OTROSI No. 1, Prórroga No. 1.
- 5) NO se generó un costo por mayor permanencia de Interventoría asumido por el contratista de obra derivado del OTROSI No. 2, Prórroga No. 2.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este balance financiero fue verificada por **FIDUAGRARIA S.A.**, según herramienta PRISA de INC 2025-001021 del 25/06/2025 y por la Dirección de Asuntos Fiduciarios de FINDETER según herramienta INC 2025-001021 del 27/06/2025. Lo anterior, a partir del contenido del cuadro relación de control de pagos, presentado por la Interventoría y la supervisión.

CUADRO 1 – Balance de lo CONTRATADO vs lo EJECUTADO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 194.206.810,00
(+) VALOR ADICIONAL (OTROSI No. 1)	\$ 91.020.000,00
(+) VALOR ADICIONAL (OTROSI No. 2)	\$ 12.566.400,00
VALOR FINAL CONTRATADO	\$ 297.793.210,00
VALOR TOTAL EJECUTADO DE ACUERDO CON EL ACTA DE ENTREGA FINAL GLOBAL	\$ 297.793.210,00
SALDO A FAVOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (Valor no ejecutado)	\$ 0,00

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

VALOR CONTRATADO COMPONENTE I	\$ 29.893.990,00	VALOR CONTRATADO COMPONENTE II	\$ 164.312.820
TOTAL EJECUTADO	\$ 29.893.990,00	(+) ADICIÓN (OTROSI No. 1)	\$ 91.020.000
TOTAL PAGADO	\$ 29.893.990,00	(+) ADICIÓN (OTROSI No. 2)	\$ 12.566.400
SALDO PDTE PAGO	\$0,00	VR TOTAL CONTRATADO I	\$ 267.899.220
% PAGADO	100%	TOTAL EJECUTADO	\$ 267.899.220
		TOTAL PAGADO	\$ 231.550.844,29
		SALDO PDTE PAGO (N1)	\$ 9.558.453,71
		SALDO PDTE PAGO 10% COMPONENTE II	\$ 26.789.922,00
		% PAGADO	86,43%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
3/05/2024	FE2	ACTA NO. 1 COMPONENTE 1	28/05/2024	\$ 29.893.990,00	\$ 2.989.399,00
3/05/2024	FE3	ACTA NO. 1 COMPONENTE 2	28/05/2024	\$ 37.371.307,78	\$ 3.737.130,78
5/06/2024	FE5	ACTA NO. 2 COMPONENTE 2	26/06/2024	\$ 41.051.914,95	\$ 4.105.191,49
4/07/2024	FE6	ACTA NO. 3 COMPONENTE 2	25/07/2024	\$ 27.650.561,35	\$ 2.765.056,13
1/08/2024	FE8	ACTA NO. 4 COMPONENTE 2	21/08/2024	\$ 11.196.080,57	\$ 1.119.608,06
4/09/2024	FE9	ACTA NO. 5 COMPONENTE 2	16/09/2024	\$ 20.336.995,53	\$ 2.033.699,55
3/10/2024	FE10	ACTA NO. 6 COMPONENTE 2	22/10/2024	\$ 15.352.898,88	\$ 1.535.289,89
6/11/2024	FE11	ACTA NO. 7 COMPONENTE 2	21/11/2024	\$ 19.754.836,70	\$ 1.975.483,67
4/12/2024	FE12	ACTA NO. 8 COMPONENTE 2	18/12/2024	\$ 17.405.774,75	\$ 1.740.577,48
2/01/2025	FE13	ACTA NO. 9 COMPONENTE 2	21/01/2025	\$ 18.763.470,92	\$ 1.876.347,09
4/02/2025	FE14	ACTA NO. 10 COMPONENTE 2	27/02/2025	\$ 22.667.002,86	\$ 2.266.700,29
TOTALES				\$ 261.444.834,29	\$ 26.144.483,43
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 36.348.375,71
VALOR A PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN - RETEGARANTIA					\$ 26.144.483,43

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Fuente: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.5090635 DE 2023 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

(N1) El valor por pagar de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 36.348.375,71)** corresponde a:

a) El valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 9.558.453,71)** que no fue pagado durante la ejecución del contrato, y tal como lo declara el supervisor del contrato en la presente acta, corresponde a los costos fijos derivados del acompañamiento realizado en el mes de febrero de 2025 para la subsanación de los pendientes que se encontraban en la obra, saldo que aparece discriminado en el documento acta de costos para interventoría para la Liquidación No 10 - Componente II como un costo fijo.

b) Saldo pendiente por pagar por valor de **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$ 26.789.922,00)** correspondiente al 10% restante del valor del componente II, establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO.

(N2) El presente balance fue validado de acuerdo con el acta de costos para interventoría para la Liquidación No 10 - Componente II, que fue aportada por la Supervisión del contrato de interventoría No 016-2023, documento que hace parte integral de la presente acta de liquidación, además de las validaciones realizadas por la Fiduciaria y el área de Asuntos Fiduciarios de Findeter.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** y en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el Contrato de **Obra No. 015-2023**.

De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - INDEMNIDAD:** del “Contrato”; así como el “Contratista” acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Interventor” la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 36.348.375,71) M/CTE** por concepto de **SALDO PENDIENTE DE PAGO** correspondiente a la ejecución de las actividades ejecutadas por la Interventoría como se relaciona a continuación:

- **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$ 9.558.453,71)** que no fue pagado durante la ejecución del contrato, el cual corresponde a los costos fijos derivados del acompañamiento realizado en el mes de febrero de 2025 para la subsanación de los pendientes que se encontraban en la obra, saldo que aparece discriminado en el documento acta de costos para interventoría para la Liquidación No 10 - Componente II como un costo fijo.
- **VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$ 26.789.922,00)** correspondiente al 10% restante del valor del componente II, establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO.

CLÁUSULA TERCERA: PAGAR a favor del “Interventor” la suma de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 26.144.483,43) M/CTE**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes por concepto de **RETEGARANTIA**.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

De igual manera, el Supervisor del “Contrato” deja constancia que el “Contratista” adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra No. 015-2023; así como, los soportes de la gestión adelantada por el “Contratista” con relación al Contrato de Obra citado, reposan en el archivo del proyecto respectivo.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

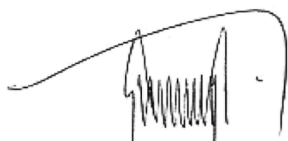
Anexo No. 1	Copia del Contrato de Interventoría No. 016-2023 y sus modificaciones.
Anexo No. 2	Actas de Inicio, Suspensión, Terminación y Recibo Final del Contrato de Interventoría No. 016-2023
Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Balance financiero del Contrato de Interventoría No. 016-2023 , en relación con Contrato Obra No. 015-2023
Anexo No. 5	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” o consorciados, con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 6	Copia de las Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 015-2023 .
Anexo No 7	Acta de Costos Final de Interventoría.
Anexo No. 8	Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.
Anexo No. 9	Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los ocho (08) días de julio de 2025.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR



**CARLOS GUSTAVO GOMEZ
ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO FINDETER G3
INTERVENTORIA**

EL CONTRATANTE



**MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA
FIDUAGRARIA S.A actuando como
Administradora y vocera del PATRIMONIO
AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA
ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN
DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y
DOTACIÓN**

SUPERVISOR TÉCNICO FINDETER



**SEBASTIAN RAMIREZ HENAO
FINDETER
SUPERVISOR**

Proyectó: Contratista de Interventoría: CONSORCIO FINDETER G3
 Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER: Sebastian Ramirez Henao *S.R.H.*
 Profesional de Coordinación de Liquidaciones: Maria Lucía Tarazona Aguilar *M.T.A.*
 Profesional de Coordinación de Liquidaciones: Diego Felipe Fonseca López *D.F.F.L.*
 Vo bo: Director de Asuntos Contractuales: Iván Alirio Ramirez Rusinque *I.A.R.R.*